



Ciudad de México, 16 de mayo 2025
Oficio No. 5220-835-2025
Asunto: Notificación de Adjudicación.

**C.ADRIEL GUITIERREZ PERALATA
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
CASA PLARRE, S.A. DE C.V.
PRESENTE**

En seguimiento con su oficio de aceptación de sostenimiento de precios y condiciones del contrato RM-MT-0242/24 y sus modificatorios, se le informa que le ha sido adjudicadas las siguientes partidas del Servicio de Anestesia para cubrir el periodo del 16 de mayo al 31 de junio, como se muestra a continuación.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL NETO M.N. MÍNIMO	MONTO TOTAL NETO M.N. MÁXIMO
90953401	SERVICIO INTEGRAL DE ANESTESIA GENERAL	SERVICIO	296	740	\$ 7,330.00	\$2,169,680.00	\$5,424,200.00
90953403	SERVICIO INTEGRAL DE ANESTESIA PARA ÁREAS PERIFÉRICAS	SERVICIO	162	405	\$ 3,826.00	\$619,812.00	\$1,549,530.00
SUB TOTAL						\$2,789,492.00	\$6,973,730.00
IVA						\$446,318.72	\$1,115,796.80
TOTAL						\$3,235,810.72	\$8,089,526.80

El contrato será abierto con una vigencia del 16 de mayo hasta el 31 de junio del 2025, la fecha máxima de formalización es el día 31 de mayo del 2025, la cual se deberá llevar a cabo en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos y en caso de que se presente alguna eventualidad en el Módulo, esta formalización se hará de manera presencial en este Departamento.

Deberá especificar en cada factura los siguientes datos:

Código del Hospital.

Lugar de Entrega: SE LE SOLICITA SE CONTACTE CON EL AREA EL DEPARTAMENTO E DEPARTAMENTO DE ANESTESIA Y ALGOLOGIA, PARA QUE INFORMEN SOBRE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Suficiencia Presupuestal: 5430/0167/20250.

Lo anterior en virtud de que es indispensable contar con el servicio integral de anestesia para la atención eficiente y oportuna de este instituto.

Agradezco de antemano las atenciones prestadas al presente, envío un cordial saludo.

Atentamente



LCDA. GRACIELA VILLEDA GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES FARMACÉUTICAS

C.i.p.
MTRO. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ.- SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.
DR. SERGIO RUIZ GONZÁLEZ.- SUBDIRECTOR DE ASISTENCIAS QUIRÚRGICA
DR. PEDRO DELFINO CASTAÑEDA MARTÍNEZ.- JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANESTESIA Y ALGOLOGÍA